

EX-2020-00211370- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante CATALINA TASSIN WALLACE DNI 40573234 en la que solicita equivalencia de la materia Introducción al Derecho aprobada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditada como materia Optativa del Área Práctica de la Carrera Licenciatura en Filosofía Plan 1986; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa de la materia solicitada y certificado que acredita su aprobación en la Universidad indicada y se cumple con la Ordenanza HCS 10/18.

Que el Director de la Escuela de Filosofía Dr. Sebastián Torres previa consulta a los Coordinadores del Área Práctica, aconseja otorgar la equivalencia.

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR a la estudiante CATALINA TASSIN WALLACE DNI 40573234 equivalencia total en la asignatura Introducción al Derecho como materia optativa para la Carrera Licenciatura en Filosofía Plan 1986 –Área Práctica- con nota 10 (diez).

ARTICULO Nº 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente Resolución.

ARTICULO Nº 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 22 de Octubre de 2020.

RESOLUCION Nº: 694

sl


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC